

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** 27051/2019 - MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN LA URGENCIA Y EMERGENCIA

## **VISTO:**

- La nota presentada por el señor Med. Mariano ZUAZAGA, solicitando autorización para realizar el curso de posgrado "MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN LA URGENCIA Y EMERGENCIA";

## **CONSIDERANDO:**

- Que dicho curso de posgrado se encuentra dirigido a médicos de guardia central;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 1º de agosto del año 2019;

Por ello;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

- **Art. 1º:** Autorizar la realización del curso de posgrado "MANEJO INTEGRAL DEL PACIENTE CRITICO EN LA URGENCIA Y EMERGENCIA", organizado por la Escuela de Salud Pública y Ambiente de la Facultad de Ciencias Médicas, bajo la Dirección del Med. Mariano ZUAZAGA, que se llevará a cabo del 23 de agosto de 2019 al 30 de abril del 2020.
- **Art. 2º:** Autorizar el cobro de una inscripción de pesos mil cuatrocientos (\$ 1400) y 8 cuotas de pesos tres mil quinientos (\$ 3500), siendo el monto total del mismo de pesos veintiocho mil (\$ 28000).
- **Art. 3º** Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- **Art. 4º:** Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.